

guiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas nombrará una Comisión encargada de estudiar la documentación que aporten los concursantes y emitirá el oportuno dictamen para la resolución del concurso.

9.ª El cese del funcionario trasladado a consecuencia del concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la notificación del interesado de la resolución del concurso.

10. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de cuarenta y ocho horas si el funcionario radica en la misma localidad y un mes si radica en localidad distinta.

Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al cese del funcionario en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Subsecretario ...

ANEXO I

	Plazas
<i>Sección de Archivos</i>	
Almería.—Director de los Servicios de Archivos ... ..	1
Guipúzcoa.—Director de los Servicios de Archivos ... ..	1
Madrid.—Jefes de Sección del Archivo Histórico Nacional ... ..	3
Madrid.— Director del Archivo del Ministerio de Cultura ... ..	1
Navarra.—Director de los Servicios de Archivos ... ..	1
Toledo.—Director de los Servicios de Archivos ... ..	1
Vizcaya.—Director de los Servicios de Archivos ... ..	1
Zamora.—Director de los Servicios de Archivos ... ..	1
<i>Sección de Bibliotecas</i>	
Madrid.—Biblioteca Nacional ... ..	5
Madrid.—Biblioteca del Ateneo ... ..	1
Madrid.—Bibliotecas Populares ... ..	1
Madrid.—Escuela Superior de Arquitectura. Director de la Biblioteca ... ..	1
Madrid.—Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ... ..	2
Madrid.—Real Conservatorio de Música. Director de la Biblioteca ... ..	1
Barcelona.—Biblioteca de la Universidad Central ... ..	1
Bilbao.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Director de la Biblioteca ... ..	1
Granada.—Biblioteca de la Universidad ... ..	2
Granada.—Biblioteca Pública. Director ... ..	1
Santander.—Casa de la Cultura y Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Director ... ..	1
Santiago de Compostela (La Coruña).—Biblioteca de la Universidad ... ..	1
Valencia.—Biblioteca Pública. Director ... ..	1
<i>Plazas mixtas</i>	
Madrid.—Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Hacienda ... ..	1
Madrid.—Registro General de la Propiedad Intelectual. Cartagena.—Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda. Director ... ..	1
Huesca.—Archivo Histórico Provincial. Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública. Director ... ..	1
Lérida.—Archivo Histórico Provincial, Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública. Director ... ..	1
Logroño.—Archivo Histórico Provincial, Archivo de la Delegación de Hacienda, Biblioteca Pública y Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Director ... ..	1

ANEXO II

(Póliza)

Ilmo. Sr.: El funcionario que suscribe, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos .....  
 Nombre .....  
 Número Registro de Personal .....  
 Centro donde presta sus servicios .....  
 Localidad .....  
 Domicilio .....

Solicita ser admitido en el concurso de traslados, convocado por Orden ministerial de fecha ..... de ..... de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número ..... del día .....), para cubrir una de las plazas, que por orden de preferencia, se citan al margen.

En ..... a ..... de ..... de 1980.  
 (Firma)

M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES  
 E INVESTIGACION

24964

ORDEN de 23 de octubre de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura y Murcia, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza correspondiente a la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24965

ORDEN de 31 de octubre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Prehistoria», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Prehistoria», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Jordá Cerdá.

Vocales:

Don Juan Maluquer de Montes, don Gratiliano Nieto Gallo, don Antonio Blanco Freijeiro y don Santiago Montero Díaz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo, y de la Complutense de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián San Valero Aparisi.

Vocales suplentes: Don Antonio Arribas Palau, don Luis Suárez Fernández, don Miguel Tarradell Mateu y don Antonio Beltrán Martínez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—P. D.; el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24966

ORDEN de 3 de noviembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Psicología de la Educación», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Psicología de la Educación», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Amón Hortelano,

Vocales:

Don Miguel Cruz Hernández, don José Luis Pinillos Díaz, don Arsenio Palacios López y doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo, tercero y cuarto.